



Alcaldía de

Zipa
quirá

Secretaría de Salud



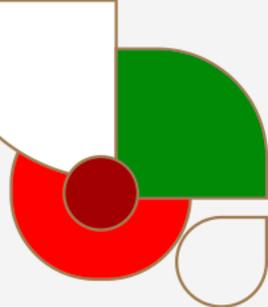
III FORO DE COMUNICACIÓN DEL RIESGO EN SALUD AMBIENTAL

CARLOS ALBERTO MORA
GARNICA
ZOOTEC, TECNICO EN
SANEAMIENTO BASICO.



PÁGINA WEB SECRETARÍA DE SALUD

saludzipaquira.com



3209794213 sac@zipaquira.gov.co

Alcaldía de Zipaquira Secretaría De Salud.

INICIO ▾ SALUD PÚBLICA ▾ ASEGURAMIENTO Y SERVICIOS ▾ DIRECTORIO DE EPS/IPS ▾ TRÁMITES Y SERVICIOS ▾ CONTACTO

Quiénes somos

Organigrama

Directorio de funcionario > Despacho

régimen s

Dirección de Salud Pública > Salud Ambiental

Dirección de Aseguramiento y Servicios Convivencia Social y Salud Mental

1

2

3

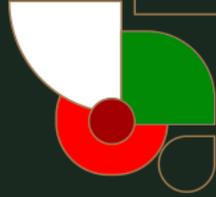
Ruta para conocer el directorio de funcionarios

15°C Parc. nublado 9:55 p. m. 7/06/2024



Alcaldía de
Zipa
quirá

ESTRATEGÍA AUTOCONTROL SANITARIO



OBJETIVO

Contribuir al mejoramiento de las condiciones de salud y calidad de vida de la población, a través del acompañamiento y/o educación sanitaria a los comerciantes que prestan bienes y servicios en el municipio de Zipaquirá.



Autocontrol Sanitario



METODOLOGÍA

1. Socialización de la estrategia al comerciante.
2. Sí está de acuerdo se hará firmar un consentimiento informado.
3. Inicio del proceso de autocontrol sanitario.



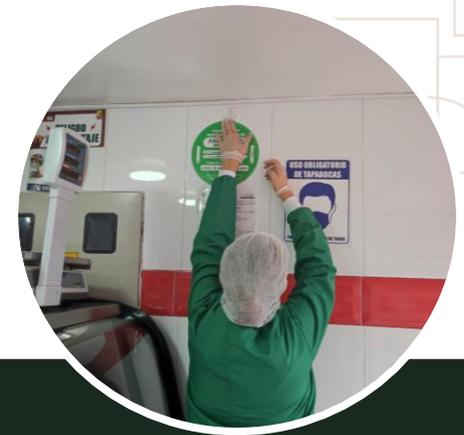
DIAGNÓSTICO de condiciones sanitarias de instalaciones y procesos.
COMPROMISOS



15 DÍAS DESPUÉS
Revisión de mejoras y compromisos.



15 DÍAS DESPUÉS
REVISIÓN FINAL
cumplimiento del diagnóstico.



SOLICITUD DEL
CONCEPTO
SANITARIO

30 DÍAS

INVITACIÓN TALLER TEÓRICO PRÁCTICO

PLAN DE SANEAMIENTO

FECHA: VIERNES 21 DE JUNIO DE 2024

HORA: 08:00 a.m. – 12:00 p.m.

LUGAR: BIBLIOTECA REGIONAL



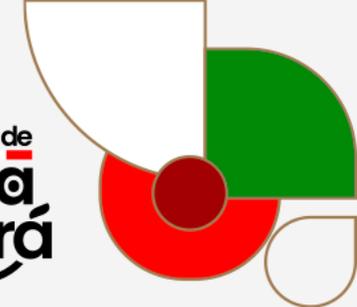


Alcaldía de
Zipa
Quirá

**INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL A
ESTABLECIMIENTOS ESPECIALES PRESTADORES
DE SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y POR HORAS –
HOTELES Y MOTELES.**



Alcaldía de
Zipaquirá



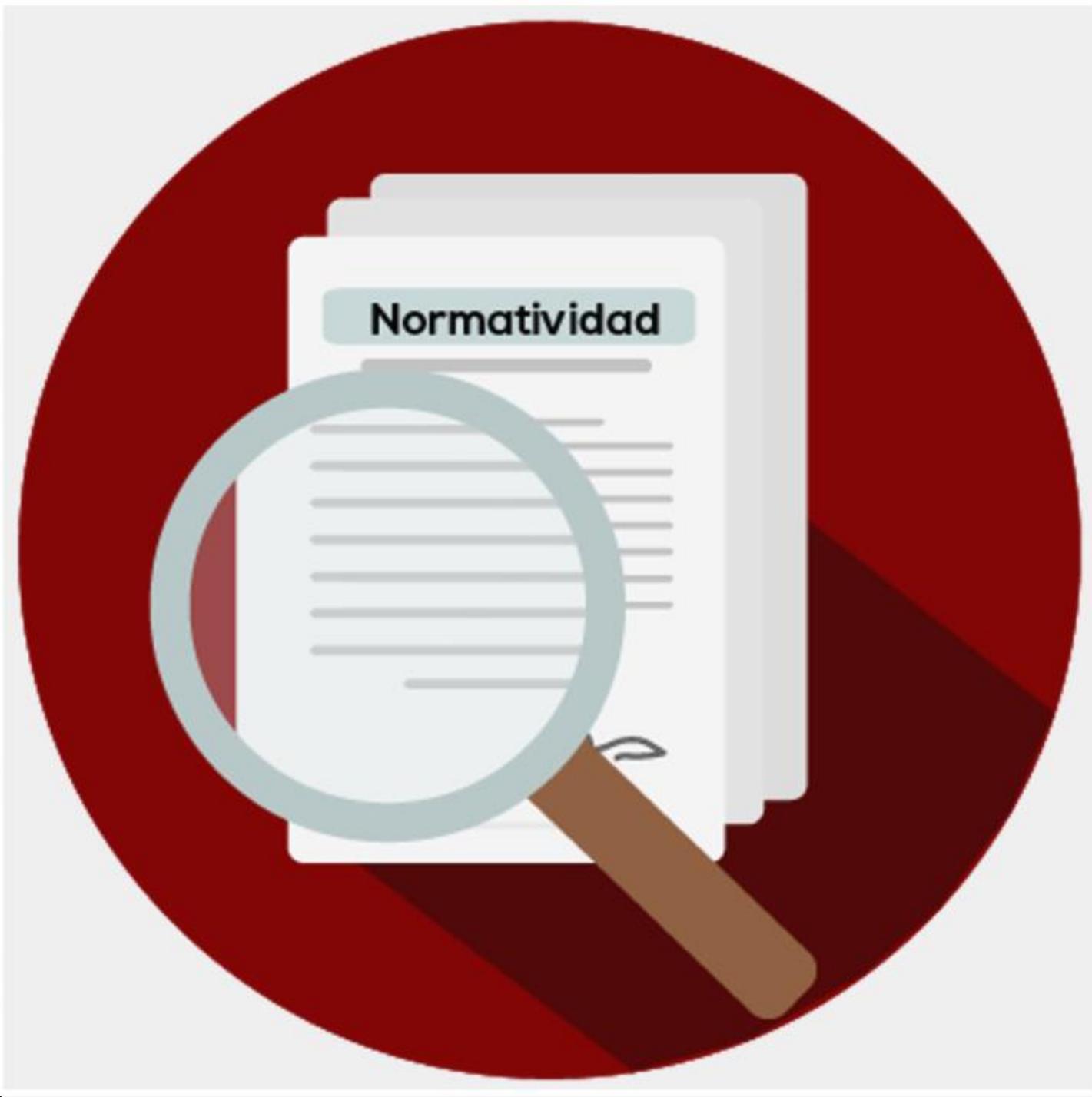
- **Salud Pública:**

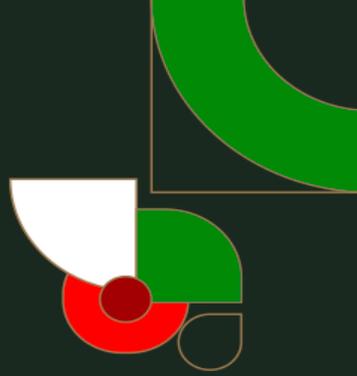
- Es la responsabilidad estatal y ciudadana de protección de la salud como un derecho esencial, individual, colectivo y comunitario logrado en función de las condiciones de bienestar y calidad de vida.





MARCO NORMATIVO EN HOTELES Y MOTELES.





LEY 1801 DE 2016

Artículo 87. Requisitos De Funcionamiento de los Establecimientos.



JOSE ARMANDO RUIZ SALAZAR

CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA

Conforme con la Ley 1801 de 2016

Anotado

UNIACADEMIA

LEYER

LEY 1801 DE 2016 ART. 87



Normas referentes al **uso de suelos**

Mantener vigente la matrícula mercantil de la **Cámara de Comercio**

La comunicación de la apertura del establecimiento, al comandante de estación o subestación de Policía del lugar donde funciona el mismo

Las normas referentes a los niveles de intensidad auditiva.

LEY 1801 DE 2016 ART. 87



Cumplir con los horarios establecidos para la actividad económica desarrollada.

Las condiciones de seguridad, sanitarias y ambientales determinadas en el régimen de Policía.

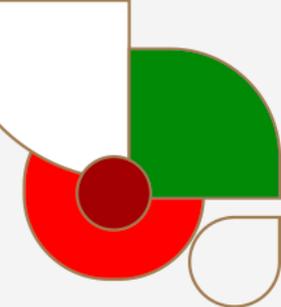
El objeto registrado en la matrícula mercantil y no desarrollar otra actividad diferente.

Comprobante de pago de derechos de autor al día (cuando aplique).

ESTABLECIMIENTOS HOTELES Y MOTELES.



Alcaldía de
Zipaquirá



REQUISITOS DOCUMENTACION DE FUNCIONAMIENTO.

Inscripción en el Rut.
Certificado de seguridad.
(Concepto de bomberos)
concepto sanitario.
certificado de Sayco & Acinpro.
certificado de uso de suelos.
Cámara de comercio.
Industria y Comercio.
Certificación de servicios
COTELCO.
Inscripción en Secretaria de Salud
y Protección Social.

REQUISITOS DOCUMENTACION.

PLAN DE SANEAMIENTO BASICO

Programa de limpieza y
desinfección.
Programa de control de
vectores.
Programa de manejo de
residuos solidos.
Programa de abastecimiento
de Agua.
Programa de manejo de
residuos peligrosos (RESPEL)
para moteles.

REQUISITOS SANITARIOS.

Cumplimiento con la normatividad: Ley
9 del 79. // Resolución Número 1164
de 2002 //.

Cumplimiento Normas Técnicas de
Turismo.

Cumplimientos con estado físico
sanitarios comunes del
establecimiento.

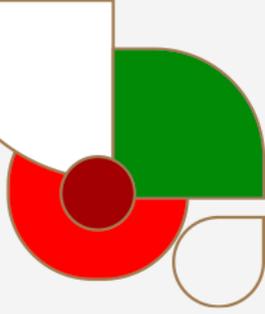
Cumplimiento con el manejo y
mantenimiento de mobiliarios,
adecuación de anti fluidos.

Cumplimiento con el manejo de
residuos solidos y líquidos.

Cumplimiento con manejo en gestión
del riesgo del establecimiento.

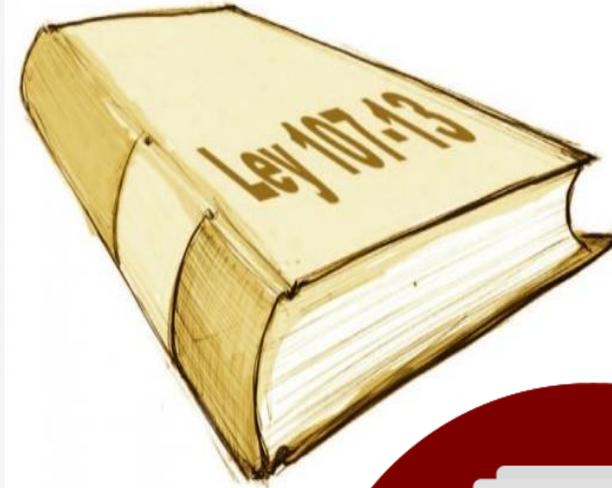
Cumplimiento con manejo de respel
en moteles contrato con empresa
recolectora de respel, plan de gestión
integral de residuos peligrosos y
hospitalarios,

MARCO NORMATIVO EN HOTELES Y MOTELES.

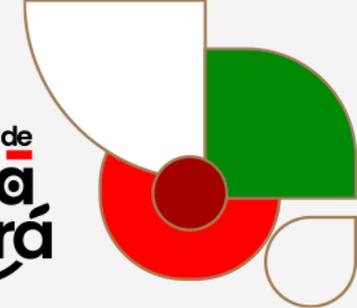


NORMATIVIDAD QUE RIGE A LOS ESTABLECIMIENTOS

- **Ley 9 de 1979:** Código Nacional Sanitario.
- **Decreto 3518 de 2006:** Por el cual se crea y reglamenta el Sistema de Vigilancia en Salud Pública y se dictan otras disposiciones.
- **Resolución 1229 de 2013.** Por la cual se establece el modelo de inspección, vigilancia y control sanitario para los productos de uso y consumo humano
- **LEY 100:** Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones
- **LEY 1335 DEL 2009:** Por medio de la cual se previenen daños a la salud de los menores de edad, la población no fumadora y se estipulan políticas públicas para la prevención del consumo del tabaco.
- **Ley 1831:** Por medio de la cual se regula el uso del desfibrilador externo automático (dea) en transportes de asistencia, lugares de alta afluencia de público, y se dictan otras disposiciones.

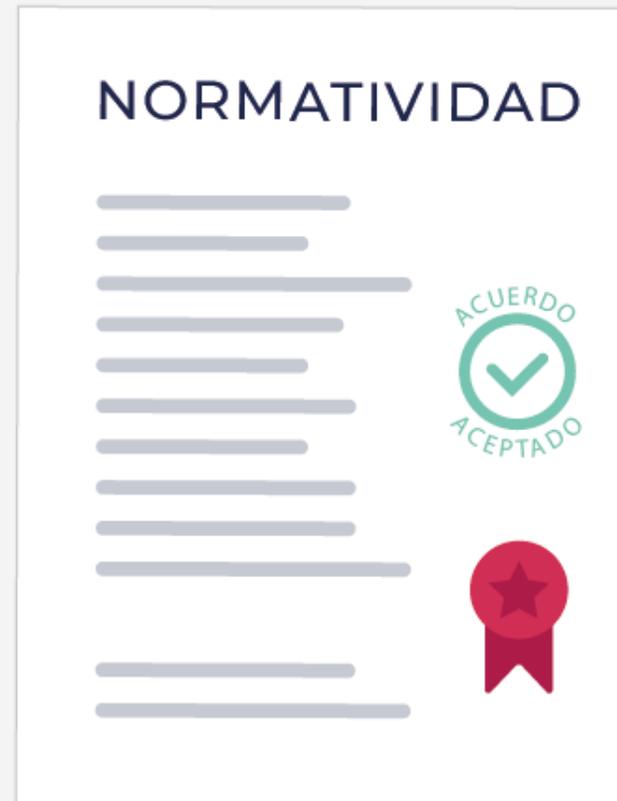


MARCO NORMATIVO EN HOTELES Y MOTELES.

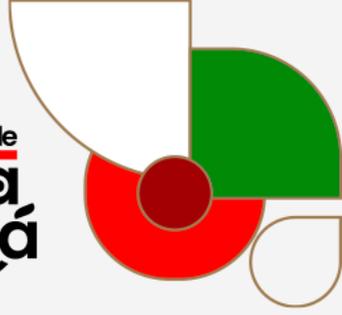


ESTABLECIMIENTOS GENERADORES DE RESIDUOS.

- **Resolución Número 1164 de 2002:** Por el cual se Adopta el Manual de Procedimientos para la Gestión Integral de los Residuos Hospitalarios y Similares.
- **Decreto 351 de 2014:** Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades.
- **Decreto 2676 del 2000:** Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos hospitalarios y similares.



MARCO NORMATIVO EN HOTELES Y MOTELES.



NOTIFICACIÓN VISITA

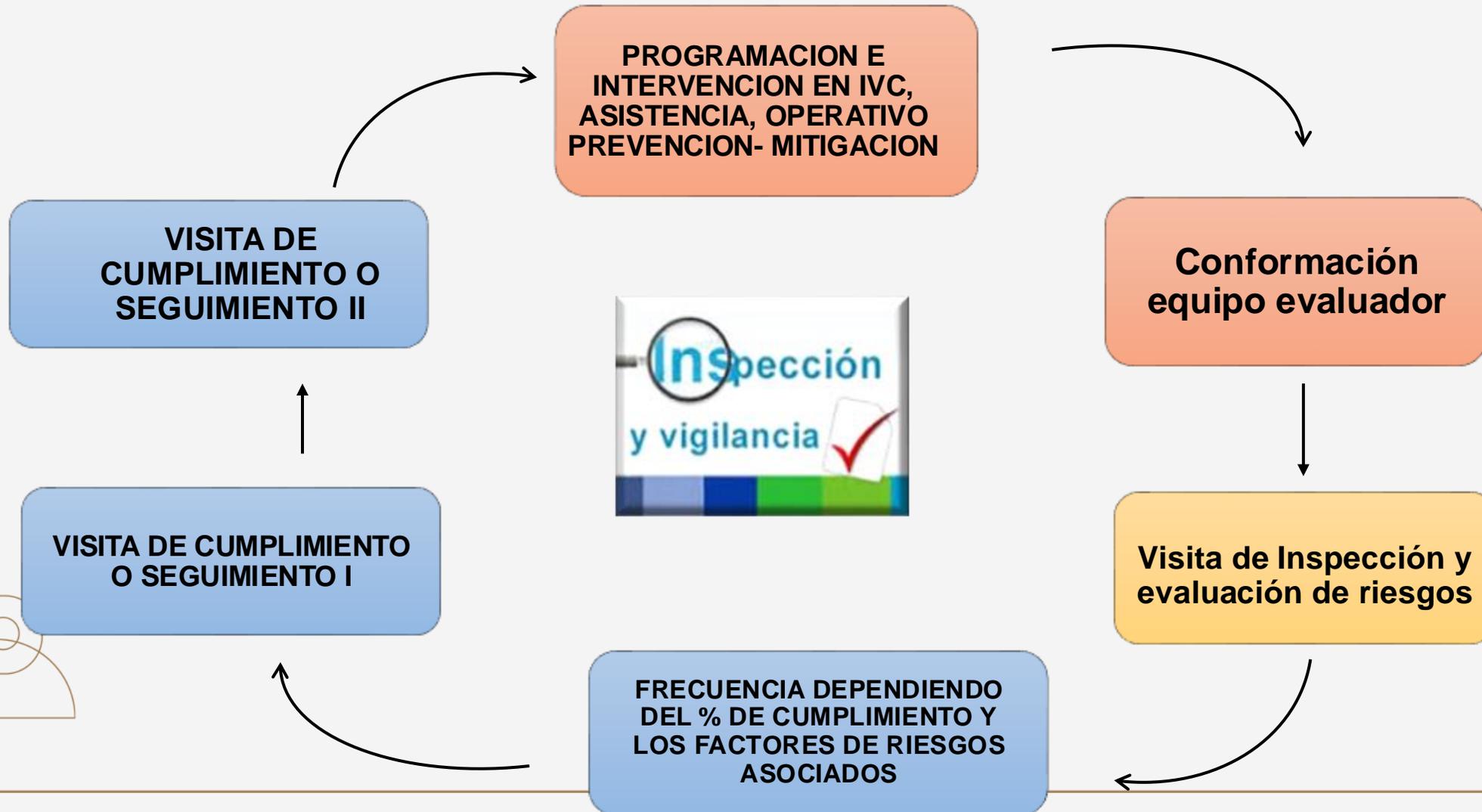
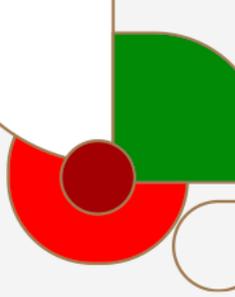
Resolución 1229 de 2013.

•Artículo 28. Numeral 4

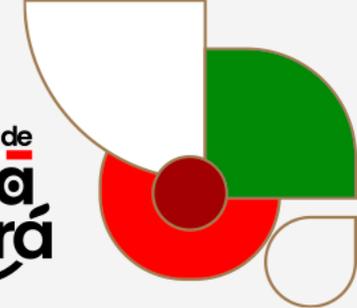
Las actividades de IVC se efectuarán sin previo aviso a los vigilados, salvo en casos, tales, como, los procesos de certificación, en la que será necesaria la notificación del establecimiento.



MODELO DE VIGILANCIA SANITARIA



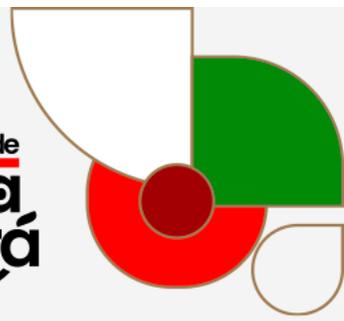
EQUIPO EVALUADOR



PERFIL	FUNCIÓN
Profesional Universitario dimensión de salud ambiental	Coordinara las acciones de IVC, evaluará los procesos y procedimientos, y tomara las medidas de control preventivas
Ingeniero de Alimentos	Realizara las acciones de inspección y vigilancia en las áreas de preparación y consumo de alimentos
Técnico de Saneamiento / Profesional en Salud Ambiental	Apoyara las acciones de inspección y vigilancia sanitaria en la evaluación de la edificación



EVALUACIÓN SANITARIA

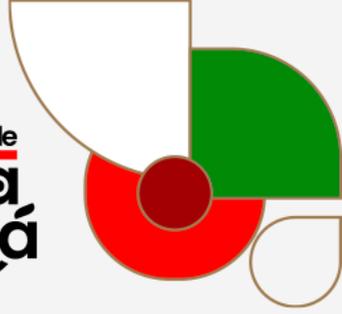


Verificación Documental

- Inventarios de equipos y herramientas
- Registros de Mantenimiento
- Inventario de Productos Químicos de Aseo y Desinfección.
- Hojas de seguridad de sustancias empleadas.
- Doc. Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Programa Plan de Gestión del Riesgo y Desastres



EVALUACIÓN SANITARIA



Plan de Saneamiento Básico.

Documento que describe toda actividad que se realiza, para disminuir los riesgos que se puedan presentar en el servicio y productos que se oferta y presta, asociados de la actividad económica.

Estructurado por 4 programas.

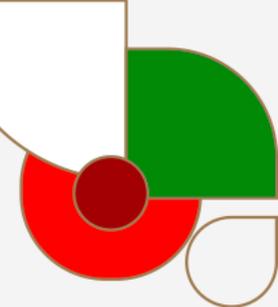
➤ Contenido del Documento.

- 1-Programa de Limpieza y desinfección
- 2-Programa Abastecimiento de Agua.
- 3-Programa de residuos sólidos
- 4-Control de roedores y artrópodos



EVALUACIÓN SANITARIA

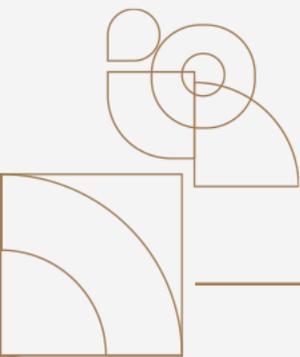
Plan de Saneamiento Básico.



➤ Programa Abastecimiento de agua

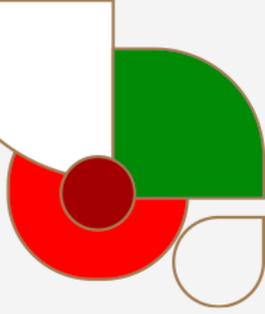
Documento con Contenido:

- 1-Objetivos.
- 2-Alcance.
- 3-Marco Normativo
- 4-Marco Teórico (Definiciones, Procesos, Procedimientos, Productos, Concentraciones, Diluciones,)
- 5-Registros o Certificación del Lavado y Desinfección de Tanques.
(Empresa Autorizada Por La Gobernación de Cundinamarca)



EVALUACIÓN SANITARIA

Plan de Saneamiento Básico.



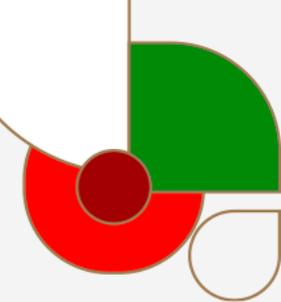
➤ Programa de Residuos Sólidos.

Documento con Contenido:

- 1-Objetivos.
- 2-Alcance.
- 3-Marco Normativo
- 4-Marco Teórico (Definiciones, Procesos, Procedimientos, Productos, o residuos generados, Que se Genera, Como se Genera y cual es su disposición final).



EVALUACIÓN SANITARIA



Plan de Saneamiento Básico.

➤ Programa de Control de Vectores.

Documento con Contenido:

- 1-Objetivos.
- 2-Alcance.
- 3-Marco Normativo
- 4-Marco Teórico (Definiciones, Procesos, Procedimientos, Productos, Ubicación, Dosificación)
- 5-Registro Fotográfico con fecha-hora.

PREVENTIVO:

- Lista de Chequeo.
- Registro de Verificación.

CORRECTIVO:

- Certificación Control por parte de Empresa Autorizada por la Gobernación de Cundinamarca.



EVALUACIÓN SANITARIA

PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS, HOSPITALARIOS Y SIMILARES.



Alcaldía de
Zipaquirá



Documentos:

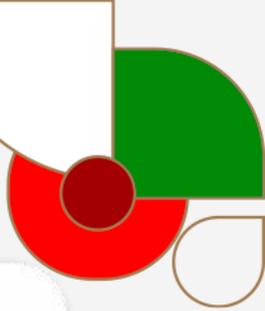
- 1-Contrato con Empresa Recolectora Especial. Punto Critico.
- 2-Comprobantes de Recolección de los Residuos.
- 3-Actas de Disposición Final.
- 4-Exámenes del personal manipulador de residuos.
- 5-Soporte de Vacunación del Personal Manipulador de Residuos.
(Tétanos – Hepatitis)
- 6-Hojas de Seguridad de las Sustancias Químicas Empleadas.



PUNTOS DE VIGILANCIA Y CONTROL INSTALACIONES FÍSICO SANITARIOS REQUISITOS



Alcaldía de
Zipaquirá



El establecimiento está ubicado en lugar seco, en terreno de fácil drenaje.



Pisos antideslizantes, techos y paredes con terminación a media caña, lisos y de material sanitario, que faciliten su limpieza y desinfección.



Escaleras, rampas, son seguras, cuentan con pasamanos y están revestidas de material antideslizantes.



Espacios abiertos, áreas generales (salas de espera, porche, etc) no presentan o evidencian hacinamiento.



Cuenta con conexión de alcantarillado

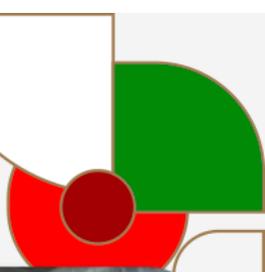


Las instalaciones no amenazan ruinas

PUNTOS DE VIGILANCIA Y CONTROL INSTALACIONES REQUISITOS FÍSICO SANITARIOS



Alcaldía de
Zipaquirá



Instalaciones eléctricas se encuentran protegidas, organizadas y no generan riesgo



Iluminación adecuada en cantidad y calidad.



Ventilación es adecuada en cantidad y calidad



Cuenta con servicios Sanitarios dotados con por sexo, en funcionamiento y en cantidad suficientes para uso de los trabajadores, huéspedes, visitantes y población con discapacidad



Existen sifones con rejillas de drenaje adecuadas

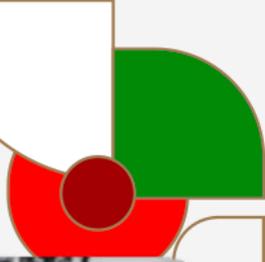


Área de lavandería cuenta con las áreas separadas, los equipos, maquinarias y herramientas en buen estado

PUNTOS DE VIGILANCIA Y CONTROL INSTALACIONES REQUISITOS FÍSICO SANITARIOS



Alcaldía de
Zipaquirá



cuenta con área de consumo o comedor. Suficiente para albergar simultáneamente como mínimo el cincuenta por ciento (50%)



Las habitaciones están diseñadas para albergar un mínimo de personas para la cual fue diseñada.



Colchones y Almohadas en buen estado, con protectores antifluidos.



Ropa de Cama en buenas Condiciones, optimas de Limpieza y Desinfección.



Persianas, cortinas, ventanas, se encuentran en buen estado, optimo de limpieza y desinfección.

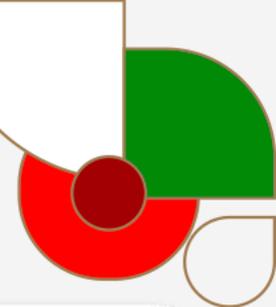


Son de fácil limpieza y desinfección, se encuentran en buen estado y aseadas

PUNTOS DE VIGILANCIA Y CONTROL INSTALACIONES REQUISITOS FÍSICO SANITARIOS



Alcaldía de
Zipaquirá



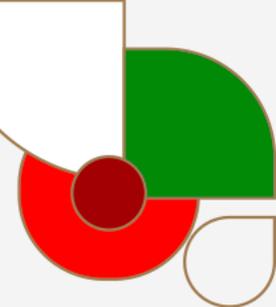
Dispone de Cuartos Independientes, con poceta o unidades para el lavado de implementos de aseo, y espacio para la ubicación de los mismos.

El establecimiento se mantiene en orden, aseo y cuenta con un programa de limpieza y desinfección documentado e implementado (procedimientos, planillas, concentraciones, Registros) **PUNTO CRITICO DE CONTROL.**

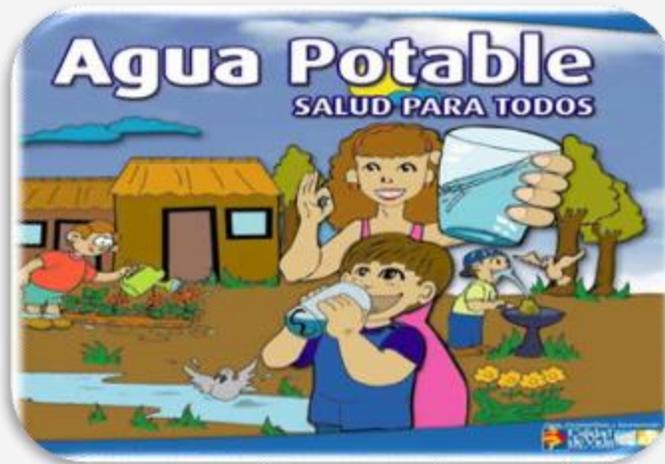
Artículos para huéspedes se encuentran en buen estado, así como alimentos son almacenados en buenas condiciones. Fechas de vencimiento.



PUNTOS DE VIGILANCIA Y CONTROL INSTALACIONES REQUISITOS FÍSICO SANITARIOS



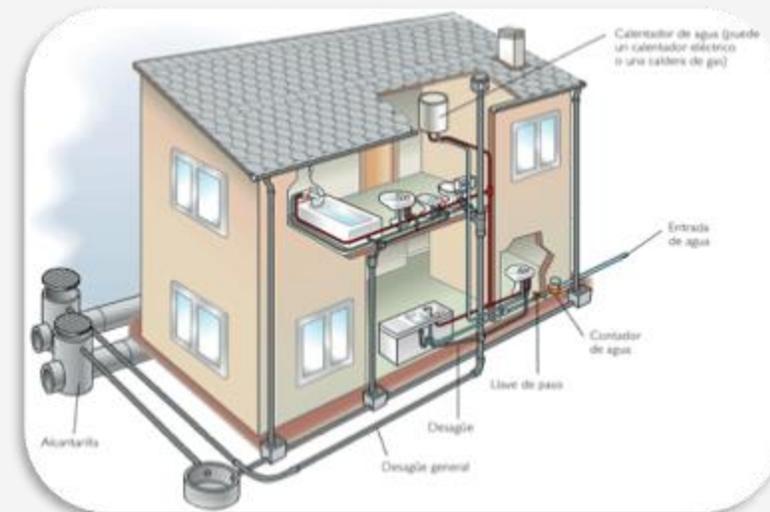
SANEAMIENTO BASICO ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE



El agua que utiliza es potable o presenta algún tipo de tratamiento



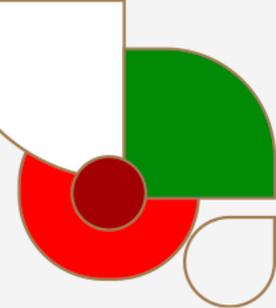
El tanque de almacenamiento de agua está protegido



se encuentra conectado a la red del sistema de acueducto u otro sistema alternativo.



PUNTOS DE VIGILANCIA Y CONTROL INSTALACIONES REQUISITOS FÍSICO SANITARIOS



SANEAMIENTO BASICO MANEJO RESIDUOS, ORDINARIOS, PELIGROSOS.



Cuenta con contrato de empresa recolectora para residuos peligrosos.



Se evidencia cantidad suficiente de recipientes según los tipos de residuos.



Se cuenta con el personal necesario, capacitado y bien dotado.

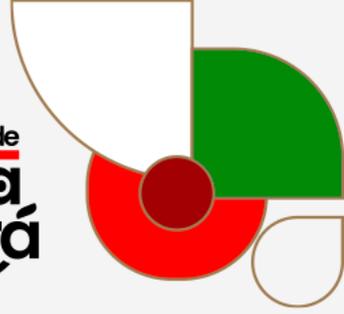


Área exclusiva para el almacenamiento de residuos, dotada de luz, ventilación, comedita de agua y drenaje, paredes pisos y techos material sanitario.



Área exclusiva para el almacenamiento de residuos, dotada de luz, ventilación, comedita de agua y drenaje, paredes pisos y techos material sanitario.

PUNTOS DE VIGILANCIA Y CONTROL INSTALACIONES FÍSICO SANITARIOS REQUISITOS



SANEAMIENTO BASICO - CONTROL DE PLAGAS

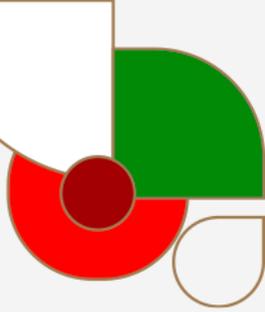


Se evidencia presencia de plagas (Roedores, insectos, pulgas, moscos, zancudos, cucarachas)



Cuenta con programa de control de artrópodos y roedores, con una frecuencia requerida

PUNTOS DE VIGILANCIA Y CONTROL INSTALACIONES REQUISITOS FÍSICO SANITARIOS



PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES – GESTIÓN DEL RIESGO.



Se dispone de un botiquín bien dotado



Existen extintores de incendios cargados



La señalización de áreas y de seguridad es adecuada



El establecimiento debe disponer de alarma en caso de emergencias



Si se genera olores, estos no causan molestias a los vecinos y usuarios



La generación de ruido cumple con los parámetros de salud ocupacional

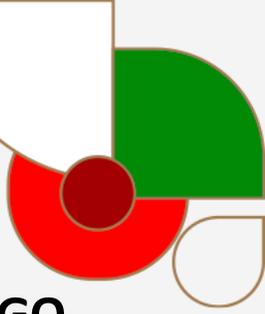


Se cuenta con área de primeros auxilios



Se cuenta con área para el almacenamiento seguro de sustancias químicas empleadas.

PUNTOS DE VIGILANCIA Y CONTROL INSTALACIONES ASIGNACION CONCEPTO SANITARIO.



SEMAFORIZACIÓN CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES SANITARIAS BASADO CON ENFOQUE DE RIESGO



FAVORABLE.

Cumplimiento entre 95 % --- 100 %
El establecimiento cumple totalmente las condiciones sanitarias establecidas en la normatividad

FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS

Cumplimiento entre 50 % 94.9 %
Condicionado al cumplimiento de las exigencias dejadas en el acta y que no pongan en riesgo la salud

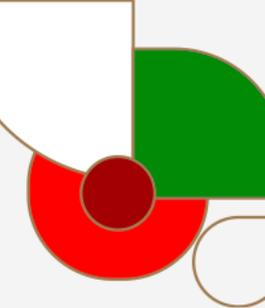
DESFAVORABLE.

Cumplimiento entre 0 % --- 49,9 %
Se procede a aplicar medida sanitaria de seguridad

PUNTOS DE VIGILANCIA Y CONTROL INSTALACIONES FÍSICO SANITARIOS REQUISITOS



Alcaldía de
Zipaquirá



MEDIDAS DE SEGURIDAD O MEDIDAS SANITARIAS PREVENTIVAS.



Clausura temporal



Suspensión total o parcial



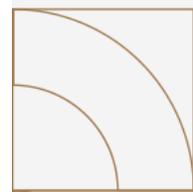
Decomiso de objetos y productos



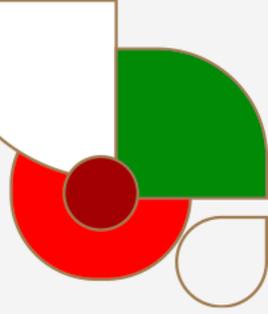
Destrucción o desnaturalización

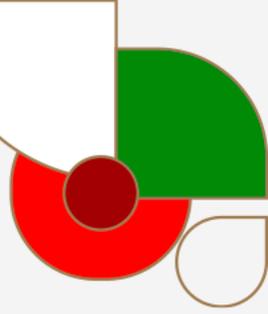


Congelación o suspensión temporal



CASO DE VIDA REAL EN IVC HOTELES

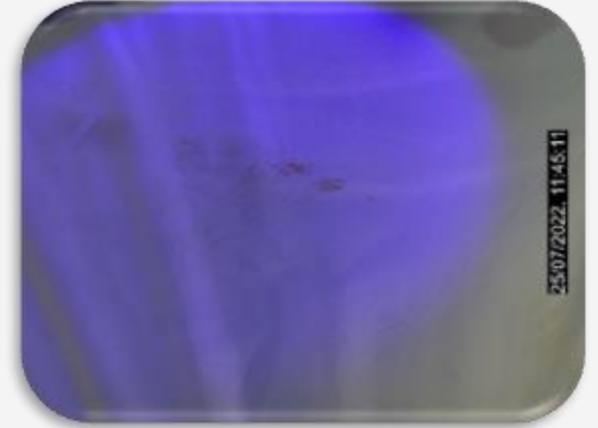
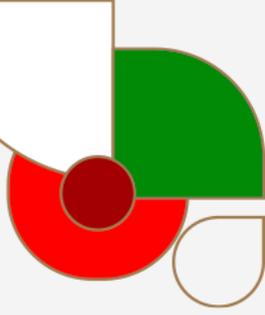


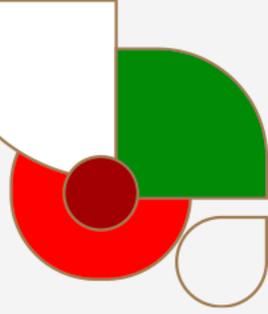


CASO DE VIDA REAL EN IVC HOTELES



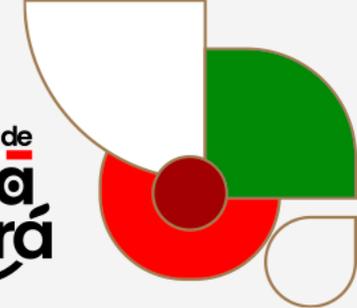
CASO DE VIDA REAL EN IVC HOTELES





CASO DE VIDA REAL EN IVC HOTELES



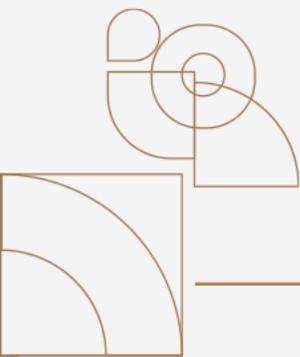


Usted Que Haría frente al caso real ?

Como propietario?

Como Usuario ?

Como Autoridad Sanitaria?





Gracias



 alcaldia@zipaquira-cundinamarca.gov.co

 Alcaldía de Zipaquirá

 [alcaldiazipaquira](https://www.instagram.com/alcaldiazipaquira)